

## **RESOLUCION DDCS 011/2026**

Ref.: Expediente 1741/25  
Bahía Blanca, 9 de febrero de 2026

### **VISTO**

La licencia por cargo de mayor jerarquía solicitada por la docente Mariel Lagarrigue Lazarte (Legajo 15247) en su cargo de Ayudante A DS, Area Clínica/Salud de la mujer de la carrera de Medicina;

### **Y CONSIDERANDO:**

La propuesta del área Salud de la Mujer para contratar a la Méd. Rocío Amaya

La necesidad de sostener los cargos docentes para el cursado de la carrera;

La factibilidad presupuestaria a través del financiamiento del cargo vacante;

### **Por ello:**

EL Director Decano "Ad Referendum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la docente Méd. Rocío Amaya (Legajo 16205) como Ayudante A dedicación simple del Área Clínica/Salud de la mujer, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026, o la sustanciación del respectivo concurso en la rotación de Ginecología y Obstetricia.

ARTÍCULO 2º: El financiamiento se realiza con el ahorro presupuestario generado por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Médica Mariel Lagarrigue Lazarte (legajo 15247) N° de planta 21027706.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.